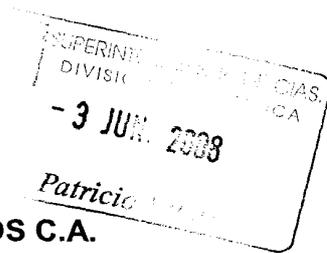


Quito, 29 de marzo del 2008



Señores
**ACCIONISTAS
TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C.A.
T.R.U.E.C.A.
Ciudad,**

Respetados Señores:

En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías y en sujeción a las disposiciones de la Resolución 92.1.4.3.0013, así como a los Estatutos Sociales de TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C.A. "T.R.U.E.C.A. C.A." presento el informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

1.- CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS

En el presente ejercicio se efectuaron los siguientes trámites:

AREA JURIDICA

El 15 de Febrero el Consejo Nacional de Transito y transporte Terrestre con resolución No. 005-IC-017 autorizó el incremento de cupo para el señor VELASCO BURBANO MESIAS ANTONIO con el vehiculo Sencillo Hino PZS-976.

El 10 octubre el Consejo Nacional de Transito y transporte Terrestre con resolución No. 000147-DV-2007 autorizó la deshabilitación de vehiculo para el señor NARVAEZ VACA PATRICIO con el vehiculo Tractocamión Internacional IAG-0264.

El 15 de Octubre el Consejo Nacional de Transito y transporte Terrestre con resolución No. 000545- CV-17-2007 autorizó el cambio de unidad del señor accionista SANCHEZ PEDRO MESIAS propietario del Camión Ford IAH-040, en reemplazo del camión Chevrolet PVV-790 .

El 07 de noviembre el Consejo Nacional de Transito y transporte Terrestre con resolución No. 224-DV-17 autorizó la deshabilitación de vehiculo para el accionista CASTRO CASTRO LUIS ABRAHAN con el vehiculo tractocamión CAE-301.

El 24 de Octubre el Consejo Nacional de Transito y transporte Terrestre con resolución No. 065-IC-017 autorizó el incremento de cupo del Señor Accionista LARCO MARCO GONZALO propietario del vehiculo tractocamión KENWORTH UBV-560.

AREA OPERATIVA

En el transcurso del año se movilizaron 2.583.40 toneladas, un promedio mensual de 216, representando básicamente por los recontratos de mercancías desde Tulcán. El principal cliente es ELASTO.

El parque automotor movilizó las mercancías generadas y las de cordicargas con las cuales los propietarios tienen un acuerdo directo.

2.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EL DIRECTORIO

Se dio cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y el Directorio , como fueron:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Distribución de las utilidades del año 2006 10% como Reserva legal y el 90% como aporte para futuras capitalizaciones.

Ratificar el contrato con el Dr. Julio Cesar Maldonado, en calidad de Comisariato Principal de la Empresa.

3.- SITUACION FINANCIERA

Los activos corrientes presentaron un incremento de US\$ 10.424,61 que corresponde al 86.17% sobretodo en la cuenta Bancos en US\$ 5.837.22 que corresponde al 75.51%.

En otros activos hay un incremento de US\$ 2.049.17 básicamente por la relación con cordicargas.

En cuanto a los pasivos tuvieron un incremento del 112.21% US\$ 7.342.19 sobretodo por la reducción de la actividad comercial, limitada a recontratos con pocos clientes

El patrimonio se incrementó en un 20.41% US\$ 5.132.22 a nivel general sobretodo en la capitalización de las utilidades del año anterior US\$ 1.913,12 y la mayor generación de utilidades en el año US\$ 3.006.53

A nivel de Resultados los ingresos se originaron por los fletes recontratados en trayectos nacionales, pero con relación al año anterior sufrieron un incremento del 20.97% que corresponde a US\$ 11.526,17.

En cuanto a los costos del transporte con relación al año anterior se incrementó el 16.09% a nivel general.

Los gastos en general tuvieron un incremento de US\$ 2.085.65 que corresponde al 40.85% esto se debe al giro normal del negocio.

4.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES

Como gerente General propongo que las utilidades netas US\$ 3.603.66 (Tres mil seiscientos tres con 66/100 dólares), se distribuyan de la siguiente manera.

10% como Reserva Legal US\$ 360.37 y el 90% restante como reserva para incremento de Capital.

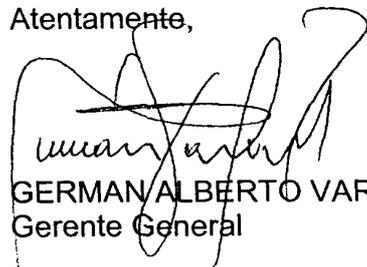
5.-METAS Y OBJETIVOS PARA SU DESARROLLO EN EL 2008

Solicitar los incrementos del cupo del nuevo parque automotor conformado para la movilización de cargas.

Mantener al día el esquema jurídico, institucional y gremial de la compañía.

Incrementar el volumen de movilización de carga en un 10%.

Atentamente,



GERMAN ALBERTO VARGAS REY
Gerente General